

Se inicia la sesión ordinaria de la Comisión Académica y de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, en segunda convocatoria a las 11:15 horas del jueves día 29 de junio de 2023, de forma presencial. Preside la sesión D. Carlos Rosa Jiménez, y actúa como Secretaria Dª. M. Remedios Pastor Montoro.

Relación de miembros asistentes:

- Rosa Jiménez, Carlos
- Pastor Montoro, M. Remedios
- García Moreno, Alberto Enrique
- Márquez Ballesteros, Mª José
- Minguet Medina, Jorge
- López Osorio, José Manuel
- Palomo Montero, Mª José
- Pérez Romero, Joaquín
- Navas Vela, Mª Cristina
- Gomm Pedraza, Bárbara

Invitados:

- Torre Fragoso, Ciro de la
- Rodríguez Ruiz, Nazaret

González Lagos, Alicia

Excusan asistencia:

- Ventura Blanch, Ferran
- Ruiz Jaramillo, Jonathan
- Barrios Pérez, Roberto

No excusan su asistencia:

- Alba Dorado, Mª Isabel
- Morales Soler, Eva
- Barrios Corpa, Jorge
- Rubio Barba, Elvira
- Sánchez Marín, Daniel
- Pérez Díaz, Almudena
- Moncayo Bonilla, M^a Isabel

Orden del día

- 1. Aprobación, si procede, de la propuesta de acta de la sesión 21.06.2023.
- 2. Informe del Director.
- Informe de revisión de las guías docentes por parte del profesorado y estudiantado representante de los distintos cursos y titulaciones en la Comisión Académica y de Calidad del Centro, y aprobación de las mismas, si procede.
- 4. Presentación del nuevo escenario para el Sistema General de Calidad. Pre-implanta y Plan Estratégico del Centro
- 5. Delegación de la Comisión Académica y de Calidad de la eAM' a la Jefatura de Estudios del Centro para la corrección de las guías docentes en relación al uso del lenguaje inclusivo, de acuerdo con la normativa legal (Ley Andaluza 9/2018, de 8 de octubre, Estatutos de la UMA y IV Plan de Igualdad de la UMA).
- 6. Ruegos y preguntas.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura / UNIVERSIDAD DE MÁLAGA / Plaza El Ejido s/n (Campus El Ejido) 29071 Málaga / www.arquitectura.uma.es





Acuerdos adoptados

- 1. Se aprueba por asentimiento, el acta de la sesión del 21.06.2023.
- 2. No hay informe del Director.
- 3. Una vez revisados y estudiados los informes o las guías docentes remitidas por los representantes en la CAC de cada curso de Grado o Máster se llega a la conclusión de que la modificación de la mayoría de las asignaturas consiste en la incorporación del lenguaje inclusivo, así como otro tipos de incidencias en los distintos apartados que conforman las guías docentes, procediéndose a su actualización. Se aprueba condicionada a su modificación.
- 4. Se presenta el Marco actual del Sistema General de la Universidad: nuevo programa IMPLANTA. Para solicitar la participación de los Centros en este programa se deberá cumplir una serie de requisitos. Asimismo, se aporta documentación basada en un estudio pormenorizado (tasas de rendimientos y éxitos, datos de notas por estudiantado matriculado, resultados de grupos focales, etc...) que ayudan a esclarecer la situación actual en la que se encuentra el Centro, así como los próximos pasos a llevar a cabo.
- 5. Se aprueba por asentimiento.
- 6. No hay ruegos y preguntas.

Concluye la sesión a las 13:20 horas, de lo cual doy fe, en Málaga a 29 de junio de 2023.

VISTO BUENO:

-Carlos Rosa Jiménez-

-M. Remedios Pastor Montoro-

Escuela Técnica Superior de Arquitectura / UNIVERSIDAD DE MÁLAGA / Plaza El Ejido s/n (Campus El Ejido) 29071 Málaga / www.arquitectura.uma.es

